

**1.- ANTECEDENTES GENERALES**

Nombre del fondo mutuo:

**FONDO MUTUO PENTA EVOLUCIÓN**

Identificación del tipo de fondo mutuo:

Fondo Mutuo Dirigido a Inversionistas Calificados Nacional - Derivados

Nombre de la sociedad administradora:

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Series De Cuotas:

A, B, C y D

**2.- BALANCE GENERAL**

**BALANCE GENERAL FONDO FONDO MUTUO PENTA EVOLUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

(cifras en miles de pesos)

| <b>ACTIVO</b>  | <b>MONTO</b>     | <b>PASIVO</b>   | <b>MONTO</b>     |
|--|------------------|---|------------------|
| Disponibles  | 39.412           | Rescates por pagar  | 10.044           |
| Instrumentos de Capitalización                             | 5.001.195        | Remuneración Sociedad Administradora                                | 947              |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días. | 85.597           | Acreedores Varios   | 294.545          |
| Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días          | 0                | Gastos de cargo del fondo   | 0                |
| Otros Instrumentos e inversiones financieras               | 0                | Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N°1,328 | 0                |
| Otros Activos  | 451.128          | Obligaciones por pago de rescates de cuotas                         | 0                |
|  |                  | Reparto de beneficios por pagar                                     | 0                |
|  |                  | Patrimonio Neto   | 5.271.796        |
| <b>Total Activos</b>                                       | <b>5.577.332</b> | <b>Total Pasivos</b>  | <b>5.577.332</b> |

**3.- RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

**RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FONDO MUTUO PENTA EVOLUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

(cifras en miles de pesos)

| <b>INVERSIÓN</b>  | <b>NACIONAL</b>  | <b>EXTRANJERA</b> |
|---|------------------|-------------------|
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones  | 5.001.195        | 0                 |
| Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes        | 0                | 0                 |
| Cuotas de Fondos Mutuos                                     | 0                | 0                 |
| Primas de Opciones  | 0                | 0                 |
| Otros títulos de Capitalización                             | 0                | 0                 |
| Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras | 35.611           | 0                 |
| Bonos de bancos e instituciones financieras                 | 0                | 0                 |
| Letras de crédito de bancos e instituciones financieras     | 0                | 0                 |
| Pagarés de empresas   | 0                | 0                 |
| Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras           | 0                | 0                 |
| Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales             | 49.986           | 0                 |
| Bonos emitidos por Estados y bancos centrales               | 0                | 0                 |
| Otros títulos de deuda                                      | 0                | 0                 |
| Otros instrumentos e inversiones financieras                | 0                | 0                 |
| <b>MONTO TOTAL DE INVERSIONES</b>                           | <b>5.086.792</b> | <b>0</b>          |

**4.- DURACIÓN DE LA CARTERA:** No aplica

**5.- NOTAS EXPLICATIVAS**

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por estos fondos, no garantizan que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

**a) Criterios de Valorización:**

Los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo son valorizados al precio o valor de mercado, de acuerdo a lo dispuesto en la circular N° 1.579 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 17 de enero de 2002 y sus modificaciones posteriores.

Los valores de transacción bursátil de la cartera de inversiones se presentan valorizados al precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país durante el día de valorización, siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacciones que al efecto determine la Superintendencia de Valores y Seguros; si no ocurre así, se valorizará al valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 letra b) del Decreto Supremo N°249 de 1982 y dentro de márgenes mínimos determinados por la Superintendencia de Valores y Seguros en Circular N°481 de fecha 4 de febrero de 1995 y sus modificaciones posteriores.

**b) Rentabilidad nominal del fondo:**

| <b>Fondo/ Serie</b>     | <b>RENTABILIDAD</b> |                           |                          |
|-------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|
|                         | <b>ULTIMO MES %</b> | <b>ULTIMO TRIMESTRE %</b> | <b>ACUMULADO ANUAL %</b> |
| Penta Evolución Serie A | 11,762              | 10,135                    | 69,433                   |
| Penta Evolución Serie B | 11,790              | 10,218                    | 69,937                   |
| Penta Evolución Serie C | 11,790              | 10,218                    | 69,937                   |
| Penta Evolución Serie D | 11,776              | 10,177                    | 69,685                   |

**c) Sanciones:**

Durante el año 2009, la Sociedad Administradora del Fondo no ha sido afectada por sanciones.

## 6.- HECHOS RELEVANTES

No existen hechos relevantes.

## 7.- HECHOS POSTERIORES

El 10 de enero de 2010 Penta Administradora General de Fondos S.A. renovó la póliza de seguro mantenida en garantía, por un monto de UF10.000,00 hasta el 10 de enero de 2011, por cada uno de los fondos administrados, a favor de Banco Penta, quién actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con los artículos N°226 y N°227 de la ley N° 18.045 y la norma de carácter general N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros y su modificación posterior.

Entre el 1 de enero y el 5 de febrero de 2010, fecha de emisión de estos estados financieros, no existen otros hechos posteriores que los afecten.

## 8.- DICTAMEN DE LOS AUDITORES



Deloitte  
Auditores y Consultores Limitada  
RUT: 80.278.200-3  
Av. Providencia 1780  
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18  
Providencia, Santiago  
Chile  
Fono: (56-2) 729 7000  
Fax: (56-2) 374 9177  
e-mail: deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

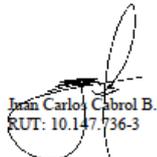
### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Participes de  
Fondo Mutuo Penta Evolución

Hemos auditado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, el balance general y resumen cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2009 del Fondo Mutuo Penta Evolución (no incluidos en este informe). En nuestro informe de fecha 5 de febrero de 2010, expresamos una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

En nuestra opinión, la información contenida en los estados financieros resumidos que se acompañan es razonablemente concordante, en todos los aspectos significativos, con los estados financieros de los cuales éstos se han derivado. Sin embargo, por presentar el estado financiero resumido información incompleta, éstos deben ser leídos en conjunto con los citados estados financieros auditados.

  
Febrero 5, 2010

  
Juan Carlos Cabrol B.  
RUT: 10.147.736-3

## 9.- RESPONSABILIDAD

La veracidad e integridad de la información proporcionada, es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

"La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl)"